



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49546/2012

CÓRDOBA, 11 MAR 2013

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 2 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal y a fojas 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" al Prof. José GUZMAN, legajo 20156, en 2 (dos) horas de Coordinación de la carrera Técnico Superior en Comercialización -Nivel Terciario- (Cód. 228), a partir de la fecha y hasta el 5 de septiembre de 2014, reconociéndole los servicios prestados desde el 6 de septiembre de 2012 y hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2°.-** El Prof. Guzmán deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 203**